

Señores:

FONTUR

CONTRIBUCION PARAFISCAL

Atención al Usuario

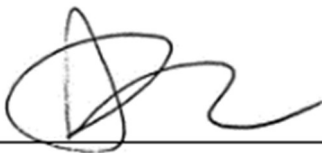
**ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO HISTÓRICO PAGOS Y DECLARACIONES
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

Respetados

JAVIER ORLANDO PINEDA identificado con C.C 11.340.566 de Zipaquirá en calidad de representante legal de **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS** Nit 800.122.094-8 Solicito amablemente sea expedido certificado en el cual se acredite que Central Promotora de Medios SAS ha efectuado los pagos a la contribución parafiscal para la promoción del turismo hasta el tercer trimestre del año 2020 desde su inscripción. Es decir que el certificado acredite todos los pagos y declaraciones efectuadas desde su inscripción.

Para efectos de lo anterior, adjuntamos a la presente el respectivo certificado RNT

Atentamente



JAVIER ORLANDO PINEDA

C.C 11.340.566

Representante Legal

CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.340.566

PINEDA CORTES

APELLIDOS

JAVIER ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

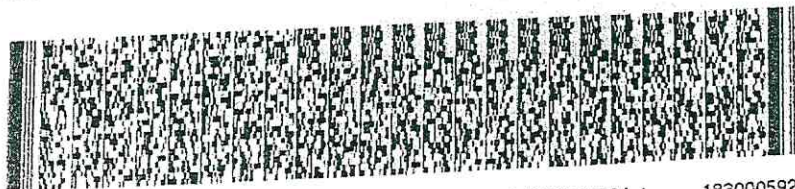
1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-ENE-1981 ZIQUAIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1534000-00147505-M-0011340566-20090123

0009609772A 1

1830005928



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S. - CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.
NIT: 800122094-8

Dirección Comercial: AV CRA 19 # 118 - 30 OFICINA 208-BOGOTA, D.C. BOGOTA
Dirección para notificaciones: AV CRA 19 # 118 - 30 OFICINA 208

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constanza Pienta A.'.



Fecha de Vencimiento: 31/03/2021
Fecha de Expedición: 04/08/2020

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20852249C03DF

9 DE JULIO DE 2020 HORA 15:53:21

AA20852249

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.

N.I.T. : 800.122.094-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00443871 DEL 11 DE MARZO DE 1991

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 3,345,974,368

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 19 # 118 - 30 OFICINA 208
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO2@CPM.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 19 # 118 - 30 OFICINA 208

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO2@CPM.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E. P. NO. 117 NOTARIA 28 DE BOGOTA DEL 7 DE FEBRERO
DE 1991, ACLARADA POR E.P. NO. 191 DE LA MISMA NOTARIA DEL 25 DE
FEBRERO DE 1991, INSCRITAS EL 11 DE MARZO DE 1991, BAJO EL NO. -
320295 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA
DA: CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO ACTA NO. 60 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE

MARZO DE 2017, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01830841 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A., POR EL DE: CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 60 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 21 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01830841 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.595	21- XI- 1994	9 STAFE BTA	25- XI- 1994 NO.471.519

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004095	1997/10/01	NOTARIA 9	1998/04/02	00628682
1998/04/01	REVISOR FISCAL	1998/04/13	00629398	
0001626	2002/07/08	NOTARIA 35	2002/07/11	00835044
0002331	2006/04/21	NOTARIA 37	2006/04/25	01051569
0000351	2008/02/15	NOTARIA 55	2008/02/20	01192225
0003366	2008/12/05	NOTARIA 55	2008/12/11	01261776
2490	2009/12/01	NOTARIA 55	2009/12/04	01345159
2836	2010/08/14	NOTARIA 11	2010/08/17	01406541
1908	2011/06/29	NOTARIA 11	2011/07/05	01493301
60	2014/03/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/04/30	01830841
67	2017/02/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/04/27	02219785
68	2017/05/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/06/06	02231170

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE ESPACIOS EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, REVISTAS, REDES Y SISTEMAS DIGITALES O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN EXISTENTE A NIVEL REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON LA CREACIÓN, EJECUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CINE, VIDEO, RADIO, TELEVISIÓN, REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS. C) ASESORÍA EN TEMAS PUBLICITARIOS PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN LOS SECTORES PRIVADOS O PÚBLICOS. D) PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PRODUCCIONES SONORAS O AUDIOVISUALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACTUALES O FUTUROS. E) EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RADIOFRECUENCIA DENTRO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO A NIVEL REGIONAL O NACIONAL PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN. F) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS, APARATOS, ACCESORIOS, REPUESTOS PARA EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN. G) FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA. MERCADEO DIGITAL, SOFTWARE LIBRE Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, DIRIGIDO A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20852249C03DF

9 DE JULIO DE 2020 HORA 15:53:21

AA20852249

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

TECNOLOGÍAS" DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. H) IMPULSO, FOMENTO E INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL A PARTIR DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. I) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, SEMINARIOS, FERIAS, TORNEOS, MUESTRAS ESTRATÉGICAS Y COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. J) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS RELACIONALES DE MERCADOS ESPECÍFICOS Y SECTORIALES, Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS E INVESTIGACIONES SOCIALES, DE OPINIÓN PÚBLICA O ELECTORAL. K) APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, TECNOLÓGICAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA. L) ASESORIA, CONSULTORÍA, ANÁLISIS, INTERVENCIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS, DESARROLLO HUMANO Y MOTIVACIONAL EN ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES PRIVADAS, PÚBLICAS O ESTATALES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. M) CONTRATACIÓN CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. N) REPRESENTACIÓN, CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE FRANQUICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA TODOS LOS SEGMENTOS DE LA ECONOMÍA. Ñ) ADQUISICIÓN DE MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PARA SU EXPLOTACIÓN DE FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. O) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, COMERCIALIZAR, FINANCIAR, ADMINISTRAR, CUSTODIAR, PERMUTAR, PRODUCIR, EXPLOTAR, EXPORTAR E IMPORTAR CUALQUIER BIEN FUNGIBLE Y NO FUNGIBLE. P) PODRÁ HACER LA SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN, TENENCIA, USUFRUCTO, ADMINISTRACIÓN O ENAJENACIÓN DE VALORES MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS Y PARTICIPACIONES SOCIALES, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EXCEPTO AQUELLAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A LEGISLACIONES ESPECIALES. Q) REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INVERSIONES, ENTRE OTRAS DE CAPITAL Y/O INDUSTRIA; EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, SIN DISTINGO DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENEZCAN LAS EMPRESAS QUE REQUIERAN LAS INVERSIONES. R) ESTRUCTURACIÓN, PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADO EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA. S) CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMPAÑÍAS DE CUALQUIER CLASE, O EL INGRESO COMO SOCIO O ACCIONISTA A LAS YA CONSTITUIDAS, CUANDO LA ACTIVIDAD DE UNAS U OTRAS SEAN IGUAL, SIMILAR, CONEXA, COMPLEMENTARIA DE LAS QUE CONSTITUYE SU OBJETO SOCIAL O CUANDO A PESAR DE NO DARSE ESAS CIRCUNSTANCIAS LA ASOCIACIÓN CONVenga MANIFIESTAMENTE A SUS INTERESES, TODO ELLO A JUICIO DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE. T) LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE FUSIÓN O ABSORCIÓN DE SOCIEDADES. U) LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN ASOCIO, EN UNIONES TEMPORALES O EN CONSORCIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. V) LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HACEN PARTE DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. W) LA CELEBRACIÓN DE

TODO TIPO DE NEGOCIOS DE COMPRAVENTA, PERMUTA, LEASING, ARRENDAMIENTO, MANDATO, PRÉSTAMO, CUENTA CORRIENTE, SUMINISTRO, CONSIGNACIÓN, DEPOSITO, HIPOTECA, PRENDA, TRANSACCIÓN, TRANSPORTE, SEGURO, GIRO, ACEPTACIÓN, ENDOSO, NEGOCIACIÓN, COBRO Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES. X} LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. EN CONSECUENCIA, ESTÁ PROHIBIDO PARA SOCIEDAD SER CODEUDORA, GARANTE, AVALISTA O FIADORA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 (PUBLICIDAD)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,300,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,300,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 65 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02173766 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MARTINEZ NAVAS OSCAR DAVID	C.C. 000000079233580

SEGUNDO RENGLON	
PINEDA CORTES JAVIER ORLANDO	C.C. 000000011340566

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02219803 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
CLAVIJO CIPRIAN WILMAR EDILBERTO	C.C. 000000079615501

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 65 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02173766 DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20852249C03DF

9 DE JULIO DE 2020 HORA 15:53:21

AA20852249

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GONZALEZ SOTO LINA PATRICIA	C.C. 000000052328284
SEGUNDO RENGLON PEÑA SOTO HELBERT	C.C. 000000080030947

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02219803 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON PINEDA RUBIANO CHRISTIAN JAVIER	C.C. 000001010178008

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO QUE SE DENOMINARA GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02219795 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PINEDA CORTES JAVIER ORLANDO	C.C. 000000011340566

QUE POR ACTA NO. 60 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01830841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE MARTINEZ NAVAS OSCAR DAVID	C.C. 000000079233580
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE PINEDA CORTES JAVIER ORLANDO	C.C. 000000011340566

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINADO GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS NEGOCIOS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ATENDIENDO LA LIMITACIÓN CONSAGRADA EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DE ESTE ARTICULO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS

FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. , " LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO PRIMERO - FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DENOMINADO GERENTE, TENDRÁN EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.- EJERCER AMPLIAMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 2.- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3.- USAR LA FIRMA Y NOMBRE SOCIAL. 4.- CREAR LOS EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, REGLAMENTAR SUS FUNCIONES, FIJAR, SUS ATRIBUCIONES O LA FORMA DE SU RETRIBUCIÓN; NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. 5.- PRESENTAR EL INFORME SU GESTIÓN Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON EL PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6.- CONVOCAR, A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 7. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 9.- RECIBIR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS CON TÍTULOS VALORES, TALES COMO OTORGARLOS, RECIBIRLOS, PROTESTARLOS Y COBRARLOS. 10.- ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA TODOS LOS ACTOS EMANADOS DE LOS ÓRGANOS SOCIALES QUE REQUIERAN, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, TAL FORMALIDAD. 11.- REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 12.- VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS. 13.- GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 14.- ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTAS PERSONAS EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN LOS ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTAN CONFLICTOS DE INTERESES, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 15.- TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES CONTENIDA EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL GERENTE ESTÁ PLENAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTO O SUSCRIBIR CONTRATOS QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL CURSO NORMAL DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EN MONTOS INFERIORES AL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; EN EL EVENTO EN EL QUE EL ACTO O CONTRATO EXCEDA DICHA SUMA, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO TERCERO: LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA SOCIEDAD EN LAS AGENCIAS, SUCURSALES O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE ABRA O ESTÉN ÉL CARGO DE LA SOCIEDAD, ASUMIRÁN EN PRINCIPIO LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ARTICULO, O EN SU DEFECTO LAS DEFINIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20852249C03DF

9 DE JULIO DE 2020 HORA 15:53:21

AA20852249

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02219798 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
TOVAR BERNAL ADRIANA C.C. 000001015399362

QUE POR ACTA NO. 66 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02181850 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CABALLERO VILLAMIZAR NELLY C.C. 000000037937711

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.
MATRICULA NO : 02082237 DE 30 DE MARZO DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : AV CRA 19 # 118 - 30 OFICINA 208
TELEFONO : 5175223
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : INFO2@CPM.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE
2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,226,149,925

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

